

Guayaquil, 27 de Julio del 2016



Señora
JOHANNA CRISTINA CEVALLOS VELASQUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **PLASBERSIN S.A.** en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. **Humberto Moya Flores**, el 8 de Septiembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Mayo del 2011 de fojas 43.169 a 43.188 Registro Mercantil Número 8.540 y anotada bajo el número 27.210 del repertorio.

Muy atentamente,

KAREN MARISOL AVILA PARRA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **PLASBERSIN S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía **Nº 131447213-3**

Guayaquil, 27 de Julio del 2016

JOHANNA CRISTINA CEVALLOS VELASQUEZ
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.770
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PLASBERSIN S.A.**, a favor de **JOHANNA CRISTINA CEVALLOS VELASQUEZ**, de fojas **33.686 a 33.689**, Registro de Nombramientos número **8.969**.

ORDEN: 30770



•0011F0090FLGEP000JNO•



•AGDOORF9VLURGDVOMXGDPD•



•4RLDUMHSHUOUREGUXHNG•



•95WPRJ9URKHODAVAGLGORSDO•

Guayaquil, 01 de agosto de 2016

REVISADO POR:

[Signature]

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

03 AGO 2016

Guayaquil a

Dr. Franklan Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO DE GUAYAQUIL



Nº 1435131